



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE .

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

20|02
2023

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	Se verifico la descarga de los recursos: Bonito, Pota, Perico, entre otros: 33,992Kg, Análisis sensorial del recurso Pota, Resultado Conforme.	Actividad realizada mediante AFS N°103-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Se realizó análisis sensorial de los recursos: Bonito y Jurel. Con resultados CONFORMES, libres de contaminantes. -NO Hubo ingreso de moluscos bivalvos. Actividad realizada mediante AFS N°063-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 20/02/2023, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Bonito, Pota, Merluza, Concha de Abanico y Almeja, Para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, NO SE OBSERVA PRESENCIA DE PARÁSITOS NI DE COMBUSTIBLE. - El El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 20/02/2023, indica que se recepciónó 237 Tm. de recursos hidrobiológicos. Actividad realizada mediante IFS N°077-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.
3	MI PESCA Minorista				-----

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO SRLtda



DPA PUCUSANA

